



INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de aprobación: **09/05/2022**

www.ehu.eus



ÍNDICE

0. Presentación

1. Revisión de la Política de Calidad

2. Tabla de Responsabilidades

3. Revisión de Procesos

4. Acciones Realizadas

5. Revisión Directrices AUDIT

6. Plan de Gestión Anual



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

0. Presentación

El equipo de Dirección manifiesta su compromiso expreso con la Gestión de la Calidad, realizando, para ello, una declaración pública y por escrito de su compromiso. La Dirección se compromete con el diseño y el despliegue de su sistema que permita garantizar la calidad, en todos sus procesos, velando por la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés y empleando para ello los recursos de forma eficiente.

Durante el curso 2020-21, la DOke ha avanzado en el desarrollo de las directrices europeas propuestas por la ENQA (Asociación Europea para la Calidad de la Educación Superior) orientadas a garantizar que se recopila, analiza y se utiliza la información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y otras actividades.

En este contexto la acreditación de los programas de doctorado y de los títulos de máster precisa de un análisis periódico de datos, indicadores, resultados y, en definitiva, procesos organizativos que deben permitir a la Dirección del Centro dar a conocer su situación actual y evolución seguida en base a los objetivos planteados para el presente curso académico y que permita la toma de decisiones estratégicas.



1. Revisión de Política de Calidad

La Universidad del País Vasco, UPV/EHU, aprobó en 13 de mayo de 2019 un Reglamento Marco de Escuela de Doctorado (DOKe) y desde octubre de 2019 la DOKe asume los retos y cambios para responder a las necesidades derivadas de la gestión de los programas de doctorado y los másteres de la Red Latinoamericana.

Misión

Proporcionar a la sociedad en general y a la vasca en particular, una oferta de formación doctoral reconocida a nivel internacional, sensible a la demanda y que contribuya al incremento de la competitividad, al desarrollo sostenible y a la cohesión social de su entorno mediante:

- Una gestión eficaz y transparente de los recursos encomendados.
- Una amplia oferta formativa de calidad.
- La formación integral de personas impulsando la excelencia y la interdisciplinariedad.
- La difusión de la oferta formativa y la promoción de la empleabilidad y la inserción laboral.
- El fomento de relaciones con universidades y organizaciones de investigación y formación de reconocido prestigio internacional.

Visión

- Ser reconocida internacionalmente por sus logros en la transmisión y apoyo a la generación del conocimiento, así como por sus contribuciones a la competitividad, al desarrollo sostenible y la cohesión social de su entorno.
- Lograr la satisfacción de todas las personas implicadas en la actividad de la Escuela de Doctorado así como el compromiso de los agentes socio-económicos.
- Ser capaces de atraer talento, de combinar lo local y lo global, y de potenciar la interdisciplinariedad y la multiculturalidad (Eman eta zabal zazu).

Valores

- Calidad, excelencia e internacionalización como señas de identidad de la actividad universitaria.
- Ética, como una actitud global que se extienda desde lo individual a lo colectivo y que genere las condiciones necesarias para abordar la solidaridad y la sostenibilidad como organización en permanente relación con su entorno.
- Innovación, como una actitud de permanente búsqueda.
- Transferibilidad, como orientación de nuestra actividad hacia las necesidades de la sociedad.
- Desarrollo de las personas basándonos en la imparcialidad, igualdad y tolerancia.
- Efectividad y sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Transparencia en todas las actividades de la Escuela de Doctorado.

El compromiso con la Gestión de la Calidad de la **Escuela de Doctorado (DOKe)**, en coherencia con el Plan estratégico de la UPV/EHU, se recoge en dos documentos que se presentan a continuación:

- a) Compromiso del Equipo de dirección con la Gestión de Calidad.
- b) Compromiso del Consejo Permanente con la Gestión de Calidad.

COMPROMISO DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN CON LA GESTIÓN DE CALIDAD

En el documento marco "Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad de la EEES", la ENQA establece que "las instituciones deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y otras actividades", puesto que "el conocimiento de sí misma de una institución es el punto de partida para una garantía de calidad eficaz".

El equipo de dirección de la DOKe, muestra su compromiso con la mejora de la calidad de la gestión en el centro, siguiendo la senda marcada por nuestra universidad.

En este contexto, la acreditación de títulos precisa de un análisis periódico de datos, indicadores, resultados y, en definitiva, procesos organizativos que deben permitir a la Dirección del Centro dar a conocer su situación actual y evolución seguida en base a los objetivos planteados y que, finalmente, conduzcan a la toma de decisiones estratégicas.

Como parte fundamental de su política el Equipo de Dirección manifiesta su compromiso expreso con la Gestión de la Calidad, realizando, para ello, una declaración pública y por escrito de su compromiso. La Dirección se compromete con el diseño y el despliegue de su sistema que permita garantizar la calidad, en todos sus procesos, velando por la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés y empleando para ello los recursos de forma eficiente.

La DOKe asume los siguientes compromisos en relación con la gestión de la Calidad:

- Definir, revisar y mantener permanentemente actualizada su política de Calidad, formulada por su Equipo de Dirección.
 - Promover que esta Política de Calidad sea entendida y aceptada por todo el personal de la Escuela y que se difunda a los Grupos de Interés.
 - Establecer una sistemática de actuación, y documentación, para garantizar la Calidad de todos los procesos que lo integren.
 - Asumir un compromiso permanente de mejora continua, para lo cual propone llevar a cabo las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias.
 - Asegurar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad se mantenga efectivo y que sea controlado y revisado de forma periódica.
- Compromisos que se asumen teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Orientación al alumnado y la sociedad
- Desarrollo e implicación de las personas
- Liderazgo del equipo de dirección
- Aprendizaje, innovación y mejora continua
- Gestión por procesos
- Estrategia basada en comprender las necesidades de los grupos de interés y del entorno externo
- Adecuada gestión de los recursos

COMPROMISO DEL CONSEJO PERMANENTE CON LA GESTIÓN DE CALIDAD

El Consejo Permanente de DOKe, como órgano colegiado de gobierno, se compromete en la implicación y en la adopción de aquellas decisiones relacionadas con la Gestión de Calidad, que se consideren fundamentales, reconoce su importancia y la necesidad de garantizar su implantación, compartiendo una misma política con la dirección. En colaboración con el Equipo de Dirección, asume la obligación de avanzar en la implantación de aquellos mecanismos que permitan asegurar la Calidad de la Escuela en todas sus actividades, siempre dentro del marco legislativo y de las directrices que la institución a la que pertenece le impone y velar, en primer lugar, por la satisfacción de las necesidades de los diversos Grupos de Interés, empleando para ello los recursos disponibles del modo más eficiente.



Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

Revisión

Durante el curso 2020-21 se ha consolidado la estructura y organización de la DOke, y esto se ha reflejado en una mejora en la comunicación y coordinación de actividades entre el personal administrativo, el equipo directivo y resto de personal de interés (principalmente, PDI y alumnado).



Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

2. Tabla de Responsabilidades

PROCEDIMIENTO	GESTOR	PROPIETARIOS
1.01, Política y Objetivos de Calidad	Director/a DOKe	Equipo directivo de la DOKe Comité de dirección de DOKe
1.02, Planificación Anual	Director/a DOKe	Equipo directivo de la DOKe
2.01, Propuesta y modificación de titulaciones	Director/a DOKe	Consejo Permanente DOKe PDI titulaciones Comisión de Posgrado Equipo directivo de la DOKe
2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones	Secretario/a Académico/a	Secretario/a Académico/a Consejo Permanente DOKe Comisiones académicas de las titulaciones de máster Comisión académica del programa de doctorado
2.03, Captación	Jefe/a de Administración DOKe	Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
2.04, Admisión y matriculación	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe Comisión de Posgrado Comisiones académicas de las titulaciones de máster Comisión académica del programa de doctorado
2.05, Gestión de becas, títulos y certificados	Jefe/a de Administración DOKe	Personal de DOKe Alumnado de Master Director/a DOKe Secretario/a Académico/a UPV/EHU Doctorandos/as
2.06, Orientación profesional e Inserción laboral	Subdirectora de Formación y Alumnado	Comisión Académica del Máster Personal de DOKe PDI titulaciones Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
2.07, Prácticas	Subdirección de Prácticas	Jefe/a de Administración DOKe Técnico/a de internacionalización Técnico/a de Calidad de Doctorado Comisión de Posgrado Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
2.08, Internacionalización	Subdirección de Relaciones Internacionales	Comisión Académica del Máster Técnico/a de internacionalización Dirección de relaciones internacionales de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
2.09, Suspensión de titulaciones	Director/a DOKe	Personal de DOKe Consejo Permanente DOKe Agencia de Calidad Comisión de Posgrado Comisiones académicas de las titulaciones de máster Equipo directivo de la DOKe



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

		Comisión académica del programa de doctorado
2.21, Seguimiento de máster	Técnico/a de Calidad de Doctorado	Comisión Académica del Máster Comisión de Calidad Técnico/a de Calidad de Doctorado Comisión de Posgrado Servicio de Calidad y Evaluación Institucional (SCEI)
2.22, Programación de la enseñanza de máster	Secretario/a Académico/a	Personal Docente Investigador Secretario/a Académico/a Comisiones académicas de las titulaciones de máster
2.23, Desarrollo de la enseñanza de máster	Secretario/a Académico/a	Subdirección de Gestión de Calidad Técnico/a de Calidad de Doctorado
2.24, Evaluación del alumnado de máster	Secretario/a Académico/a	Jefe/a de Administración DOKe Subdirección de Gestión de Calidad Comisiones académicas de las titulaciones de máster
2.31, Seguimiento de doctorado	Técnico/a de Calidad de Doctorado	Comisión de Calidad Subdirección de Gestión de Calidad Consejo Permanente DOKe UPV/EHU Comisión de Posgrado Comisión académica del programa de doctorado
2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	Secretario/a Académico/a	Personal Docente Investigador Personal de DOKe Técnico/a de internacionalización Técnico/a de Calidad de Doctorado UPV/EHU Comisión de Posgrado Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado Doctorandos/as
2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	Director/a DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe Técnico/a de Calidad de Doctorado Equipo directivo de la DOKe
2.34, Alianzas y colaboraciones externas	Director/a DOKe	Director/a DOKe Subdirección de Prácticas Responsable (PAS) de prácticas de DOKe Técnico/a de internacionalización
3.01, Selección y Acogida del PAS	Jefe/a de Administración DOKe	Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe Gerencia
3.02, Formación continua del Personal	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe
3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS	Jefe/a de Administración DOKe	Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe Gerencia
3.04, Cambio de Órganos de Gobierno	Director/a DOKe	Equipo directivo de la DOKe Servicio de Calidad y Evaluación Institucional (SCEI)
4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

		Comisión Académica del Máster Personal de DOKe Vicerrectorado de Posgrado y Relaciones Internacionales Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la DOKe	Jefe/a de Administración DOKe	Consejo Permanente DOKe Equipo directivo de la DOKe
5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe UPV/EHU Equipo directivo de la DOKe
5.02, Gestión de Servicios	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe UPV/EHU Equipo directivo de la DOKe
6.01, Comunicación	Subdirección de Comunicación	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe Subdirección de Comunicación
6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Equipo directivo de la DOKe
7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés	Subdirección de Gestión de Calidad	Jefe/a de Administración DOKe Equipo directivo de la DOKe
7.02, Evaluación del personal	Subdirección de Gestión de Calidad	Personal de DOKe Comisión de Calidad UPV/EHU PDI titulaciones Servicio de Calidad y Evaluación Institucional (SCEI)
7.03, Revisión y mejora	Subdirección de Gestión de Calidad	Comisión Académica del Máster Responsable del Máster Comisión de Calidad Responsable procedimientos Responsable procesos Consejo Permanente DOKe Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado



3. Tabla de Revisiones

PROCEDIMIENTOS REVISADOS	PROCEDIMIENTOS NO REVISADOS
1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 2.01, Propuesta y modificación de titulaciones 2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones 2.03, Captación 2.04, Admisión y matriculación 2.05, Gestión de becas, títulos y certificados 2.06, Orientación profesional e Inserción laboral 2.07, Prácticas 2.08, Internacionalización 2.09, Suspensión de titulaciones 2.21, Seguimiento de máster 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de máster 2.24, Evaluación del alumnado de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 2.34, Alianzas y colaboraciones externas 3.01, Selección y Acogida del PAS 3.02, Formación continua del Personal 3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS 3.04, Cambio de Órganos de Gobierno 4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones 4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la DOKE 5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales 5.02, Gestión de Servicios 6.01, Comunicación 6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.02, Evaluación del personal 7.03, Revisión y mejora	

PROCESOS REVISADOS	PROCESOS NO REVISADOS
1. PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD 2. TITULACIONES DE MASTER Y DOCTORADO 2.20.TITULACIÓN DE MÁSTER 2.30.TITULACIÓN DE DOCTORADO 3. RECURSOS HUMANOS 4. ECONOMÍA 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 6. COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL 7. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA	



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado



Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

3. Revisión de Procesos

1. PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD				
1.01, Política y Objetivos de Calidad	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
1.02, Planificación Anual	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018

Puntos Fuertes:

Durante el curso 20_21 se ha consolidado el interés de este equipo por protocolizar y facilitar que la información llegue y se canalice a cada colectivo de interés, sea más accesible (sencillez, idiomas disponibles,...).

Areas de Mejora:

La nueva página web general de la DOKe aún no se ha puesto en marcha aunque ya se han realizado reuniones con la oficina de comunicación para su consecución.

Valoraciones:

La DOKe ha conseguido durante este curso académico la consolidación de su plantilla en las actividades desarrolladas y una mejora de la coordinación de tareas que, junto a la importante labor de apoyo en la acreditación de los programas de doctorado, garantiza la implicación y desarrollo de las tareas de las y los miembros de la escuela. Se ha avanzado en los principales objetivos propuestos tanto estratégicos como anuales, lo que permite plantearse otros objetivos como el prepararse para la implementación del SGIC.



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2. TITULACIONES DE MASTER Y DOCTORADO

2.01, Propuesta y modificación de titulaciones	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Número de propuestas y modificadas enviadas a evaluación a Unibasq	81.00	78.00		
Durante el curso 2020-21 se han enviado 81 modificaciones realizadas por los programas de doctorado. En concreto, 51 modificaciones fueron enviadas en marzo 2021 y otras 30 modificaciones se enviaron en septiembre de 2021. Se corrige el indicador del curso 2019-20 porque solamente se había recogido 19 modificaciones enviadas cuando el total fue de 78 (59 en marzo de 2020 y 19 en septiembre de 2020)				
Porcentaje de propuestas y modificaciones enviadas para su aprobación por Unibasq que han alcanzado informe favorable	100.00	100.00		
Se recibió únicamente un informe desfavorable a las modificaciones solicitadas en marzo de 2021 que fue corregida mediante alegación y que fue aprobada posteriormente.				
2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
I2.2c Grado de satisfacción doctorandos y doctorandas con el encaje del perfil de ingreso en el programa	4.20	4.20	4.20	4.20
Este indicador parece haber llegado a un valor techo, pero que se considera satisfactorio. Los indicadores de satisfacción se valoran en una escala de 0 a 5.				
2.03, Captación	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Número de acciones de captación en las que se participa	2.00	3.00	4.00	9.00
Este año se ha celebrado, por primera vez, el Doktorego eguna (29/junio/2021) con la final del concurso "Abre la puerta a nuestro doctorado" como acto central, destinado a dar a conocer la actividad de los programas de doctorado.				
Porcentaje de estudiantes de doctorado que realizó estudios de Master en la propia UPV/EHU	58.00	55.80	58.20	66.00
Cabe destacar que un 4% que realizó el máster parcialmente. Este año la encuesta realizada por el SED al alumnado de doctorado fue cumplimentada, no obstante, por un porcentaje menor de estudiantes (menor porcentaje de participación).				
2.04, Admisión y matriculación	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
I2.6b Numero total de asistentes a los actos de acogida de nuevos doctorandos y doctorandas en los tres campus	250.00	226.00	144.00	159.00
El número de participantes interesados fue mayor pero la plataforma BBC utilizado no permitió un mayor número de usuarios a la vez.				
Grado de satisfacción de doctorandos/as con el acto de acogida	4.18	4.10	4.04	
Se considera una actividad de interés creciente que se complementará con una presentación disponible en trilingüe				
Grado de satisfacción del alumnado de doctorado con la gestión realizada por el personal de la DOKe	4.00	4.00	3.90	3.80
Se considera un valor adecuado.				
Grado de satisfacción del alumnado de doctorado con la asignación de las personas tutor/a y director/a	4.20	4.20	4.20	4.10
Este indicador parece haber llegado a un valor techo, pero que se considera satisfactorio.				
2.05, Gestión de becas, títulos y certificados	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Número de certificados, títulos y becas que se tramitan desde la Escuela	544.00	1,416.00	2,759.00	3,531.00
Este número se ha reducido porque cada vez es menor el número de másteres totales y residuales que aún dependen de la DOKe. Se espera que este valor siga decreciendo en el futuro.				
2.06, Orientación profesional e Inserción laboral	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
% medio de empleo encajado para las titulaciones	96.80	95.80	94.40	90.80
Se considera un valor muy satisfactorio. Según la encuesta de Lanbide, el valor fue de 99% para los programas de doctorado y 95,6% para los másteres				
Número de acciones relativas a la inserción laboral enviadas a través del email "Lantxertaketa- Inserción Laboral DOKe"	27.00	16.00	17.00	12.00
Desde la secretaría de dirección de la DOKe se ha aumentado el uso de esta herramienta durante el último curso.				
Tasa de empleo medio	87.40	87.70	85.20	86.40
La tasa de empleo medio es de 92,1% para Doctorado y del 85,4% para el alumnado de master				
Satisfacción global con el postgrado realizado (titulaciones de máster y programas de doctorado)	7.28	7.20	7.33	7.20
Para el caso de los programas de doctorado, la satisfacción es de 7,91.				
2.07, Prácticas	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
I2.12a Porcentaje de masteres en los que se realizan practicas extracurriculares	21.90	15.00	34.80	24.50
Se han realizado prácticas en 7 de los 32 másteres que aún mantienen dependencia de DOKe en el curso 20_21.				



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
I2.12e Número de alumnos y alumnas que realizan prácticas extracurriculares	28.00	63.00	123.00	67.00
Se trata de 7 estudiantes de máster y 21 de doctorado. Aunque el número de prácticas se haya reducido, esto se debe al menor número de estudiantes de máster. Aún así, el número de estudiantes de doctorado que realiza prácticas se ha incrementado.				
Duración media de las practicas (en meses)	3.25	4.60	2.65	3.40
La duración media ha sido 3,93 meses para los másteres y de 2,56 meses para el alumnado de doctorado.				
Porcentaje de programas de doctorado en los que se realizan prácticas	25.80	10.60		
Se han realizado prácticas en 17 de los 66 programas de doctorado de la DOKe.				
2.08, Internacionalización	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
I2.13a Numero de convenios de movilidad suscritos			950.00	108.00
En relación a la movilidad, aunque no se trate de convenios, cabe destacar las numerosas actividades realizadas en el marco del programa ENLIGHT				
I2.13b Numero de programas de doctorado con financiación Erasmus Mundus	0.00	0.00	4.00	3.00
No se cuenta con ningún programa con este tipo de financiación				
Número de estudiantes INCOMING (ERASMUS/otras) gestionados a través de la Escuela	1.00	13.00	34.00	28.00
Número de estudiantes que hicieron prácticas en el extranjero a través de ERASMUS + prácticas.	2.00	9.00	11.00	13.00
En total, son 7 estudiantes de los cuales 2 realizaron Erasmus prácticas y otros 5 disfrutaron de una ayuda Erasmus formación.				
Tesis en cotutela defendidas	25.00	29.00	14.00	
Se considera un número elevado, debido a la dificultad en la gestión de las cotutelas.				
Tesis con mención internacional defendidas	186.00	193.00	160.00	
En los últimos dos cursos, el número de tesis con esta mención se acerca a casi la mitad del total de las tesis defendidas.				
2.09, Suspensión de titulaciones	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
I2.17a Numero de titulaciones suspendidas en el ultimo curso académico	0.00	1.00	3.00	8.00
No se ha gestionado ninguna suspensión de títulos				
I2.17b Numero de titulaciones suprimidas en el ultimo curso académico	1.00	0.00	11.00	2.00
Se ha eliminado la oferta del título "Política Lingüística y Planificación", máster perteneciente a la red latinoamericana.				
2.21, Seguimiento de máster	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
I2.3a Porcentaje de informes de seguimiento aprobados por la comision de calidad y realizados en plazo	100.00	83.30	100.00	100.00
2.22, Programación de la enseñanza de máster	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
I2.7a Grado de satisfacción del alumnado con las guías docentes		4.60	4.10	4.10
2.23, Desarrollo de la enseñanza de máster	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
I2.8a Grado de satisfacción del alumnado de máster con la docencia		4.70	4.10	4.10
I2.8b Grado de satisfacción del alumnado con la tutorización		4.70	4.30	4.20
2.24, Evaluación del alumnado de máster	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Porcentaje de alumnas/os evaluados en las asignaturas de máster incluyendo TFM en convocatoria de septiembre		22.22	75.09	75.23
Porcentaje de alumnas/os evaluados en las asignaturas de máster incluyendo TFM en convocatoria de junio		68.42	95.25	
2.31, Seguimiento de doctorado	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
I2.4a Porcentaje de informes de seguimiento de doctorado aprobados por la comision de calidad y realizados en plazo	98.30	100.00	100.00	100.00



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
I2.10a Grado de satisfacción de doctorandos y doctorandas con la tutorización y la dirección recibida	4.20	4.20	4.20	4.10
% de doctorandos/as con evaluación positiva (en convocatoria ordinaria)	93.00	90.00	71.00	70.00
Cursos de formación transversal organizados y ofertados desde la DOKe a todos los programas de doctorado	18.00	9.00	14.00	13.00
Número de asistentes a los cursos de formación transversal organizados y gestionados desde la DOKe	814.00	709.00	642.00	423.00
Número de asistentes al curso de formación transversal transfronterizo organizado en colaboración de la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour	37.00	78.00	67.00	75.00
% de doctorandos/as sin evaluar (en convocatoria ordinaria)	2.00	2.00	21.00	17.00
% Alumnado de doctorado NO ACTIVO	30.00	28.00	45.00	
2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
% de nuevos/as doctores/as que acuden al acto			31.00	28.00
% de estudiantes de premios extraordinarios que acuden al acto			42.00	50.00
2.34, Alianzas y colaboraciones externas	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
número de tesis doctorales con mención industrial defendidas en el curso académico	13.00	19.00		

Puntos Fuertes:

Durante el curso 2020-21 se aprobó la Normativa de evaluación de doctorado de la Escuela de Doctorado (Abre una nueva ventana (<https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/normativa-evaluacion-doctorado>) para asegurar la notificación de la evaluación al alumnado así como unos modelos de impresos de reclamación en caso de evaluación negativa, para asegurar el control del proceso. Dichos documentos están disponibles en la web.

Areas de Mejora:

Modificar y mejorar los impresos de solicitudes de baja y prórrogas para las tesis realizadas en régimen de cotutela.

Valoraciones:

En el consejo permanente del 24 de mayo de 2021 se aprobó la Normativa de evaluación de doctorado para conseguir gestionar de forma adecuada y ordenada dicho proceso de evaluación y, además, asegurar que cualquier evaluación negativa se informa en plazo y forma a las personas interesadas así como un proceso sistematizado de reclamación.

El acto de acogida de nuevas y nuevos doctorandos se ha complementado con una guía locutada, disponible en tres idiomas. Adicionalmente, gracias al interés creciente de esta actividad, se plantea realizar una jornada equivalente similar pero para las y los directores noveles a partir del curso 2021-22.

La actividad formativa se ha incrementado en número de oferta y participantes, además de los cursos comentados ya, se organizó un concurso para dar a conocer el doctorado al futuro alumnado en la jornada de captación y se colaboró en diciembre de 2020 con la actividad Euskaraldia, organizada por el Vicerrectorado de Euskera con el concurso Nire tesia 180 segundotan eta euskaraz. DOKe Ariguneko 2020ko sariak.



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

3. RECURSOS HUMANOS

3.01, Selección y Acogida del PAS	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
3.02, Formación continua del Personal	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
13.02b Número de cursos realizados por el PAS de DOke	23.00	22.00	67.00	51.00
La comparación de indicadores debe realizarse con la plantilla actual de DOke, desde 2019. Previamente, el personal PAS de MDe era el triple.				
3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
3.04, Cambio de Órganos de Gobierno	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018

Puntos Fuertes:

Existe interés por la formación continua dentro del PAS de la Escuela, indicador de su motivación por el trabajo realizado.

Áreas de Mejora:

Sería interesante conseguir nuevos indicadores para otros procedimientos, pero se considera complicado en la actualidad, por lo que no se abre ningún tipo de acción en esos campos.

Valoraciones:

La plantilla de PAS se mantiene estable desde la transformación de MDe a DOke y, además, este personal ha pasado a formar parte de la RPT de la Universidad. Sus tareas y actividad está centrada en los programas de doctorado y en los másteres de la red, lo que se ha permitido optimizar su esfuerzo. Se detecta con mayor brevedad cualquier desviación en las tareas habituales,



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

4. ECONOMÍA

4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
I4.1c Presupuesto disponible para las titulaciones de la DOke que finalmente se ha ejecutado		891.56		551,839.5
Durante el curso 20-21 no se dispueste de presupuesto para gastos en los títulos de máster				
Presupuesto ejecutado para las actividades formativas específicas de los programas de doctorado	26,860.59	27,768.93	38,551.00	48,344.00
Se han realizado actividades en 28 programas de doctorado				
4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Presupuesto disponible para el funcionamiento de la DOke	60,914.20	66,894.50	83,375.77	80,884.80
I4.2c Presupuesto disponible para el funcionamiento de la DOke que finalmente se ha ejecutado	56,993.84	58,978.90	78,481.32	80,884.80
Se ha intentado realizar un ajuste del gasto, siguiendo las instrucciones recibidas desde gerencia en cuanto a control de gasto.				

Puntos Fuertes:

El presupuesto anual recibido desde la Universidad es el mismo desde hace años pero la partida de gasto dedicado a formación doctoral se ha incrementado notablemente.

Areas de Mejora:

Las titulaciones de DOke que recibían presupuesto concreto eran los másteres que cada vez tienen un peso más residual. Se podría pensar en retirar este indicador para el futuro.

Valoraciones:

A pesar de que el presupuesto ha permanecido congelado durante varios años, los gastos se han centrado en la formación y en comunicación con los grupos de interés (por ejemplo, mejorando la información y diseño de la web).



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
5.02, Gestión de Servicios	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018

Puntos Fuertes:

A lo largo del curso, la DOKe presta y gestiona la reserva de aulas y espacios para los cursos de formación tanto en actividades transversales como específicas de los programas de doctorado

Areas de Mejora:

Valoraciones:

Los locales y servicios disponibles para uso por parte de la DOKe son suficientes y existen protocolos de reservas, etc que permiten el alquiler y reserva para las actividades que así lo requieran.

6. COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

6.01, Comunicación	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
I6.01b Número seminarios, congresos y reuniones de escuelas de posgrado en las que participa la DOKe	4.00	4.00	7.00	7.00
A pesar de la pandemia, la DOKe ha participado en los eventos on line y presenciales que la situación haya permitido en cada momento.				
6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
I6.02a Nº de sugerencias, consultas y reclamaciones recibidas		19.00	67.00	45.00
Cabe señalar que, aunque se debe mejorar esta gestión para que se contabilicen correctamente, durante este curso no ha sido necesario convocar a la Comisión de conflictos de la DOKe.				

Puntos Fuertes:

La participación en eventos con otras escuelas de doctorado y otras organizaciones permite dar a conocer la actividad de DOKe y la rendición de cuentas a la sociedad.

Este curso se homogeneizaron las páginas web de los programas de doctorado y se completo con información sobre indicadores,

Areas de Mejora:



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

Es necesario centralizar la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, lo que dificulta su trazabilidad. No obstante, la atención a los grupos de interés y la recogida de estos aspectos se ha realizado a través de todas y todos los miembros de DOKe.

Valoraciones:

Este equipo tiene interés en analizar aquellos aspectos que se detectan como áreas de interés y de mejora, se recogen resultados y, en ocasiones, se presentan en las reuniones de las escuelas de doctorado nacionales o europeas. En ocasiones, esta información se abre a la sociedad y a la comunidad universitaria, como el trabajo presentado en la International Technology, Education and Development Conference (INTED), celebrado en Marzo de 2021 con el trabajo Evolution of Doctoral Co-Supervision at the University of the Basque Country (UPV/EHU) (Autores; Gotzone Barandika; Inmaculada Astorkiza; Olatz González-Abrisketa; Eva Portillo, Edurne Simon) DOI: 10.21125/INTED.2021.1838

Durante el curso 2020-21, dos miembros de la DOKe han participado en 7 reuniones del Consorcio Enlight, concretamente, forma parte de la Doctoral Network, fomentando su internacionalización y proyección social. Concretamente, el cometido es organizar 5 seminarios de doctorado asociados a las 5 áreas o flagships.

7. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
17.01a % de grupos de interés a los que se les ha medido la satisfacción	66.00	50.00	65.00	65.00
Se han conseguido medir casi dos tercios de los items previstos en el Plan para la Medición de la Satisfacción de los Colectivos de DOKe				
7.02, Evaluación del personal	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
% PDI UPV/EHU de las titulaciones de máster de DOKe evaluado con DOCENTIAZ	40.00	59.17	55.68	29.31
Este curso los datos de este indicador se deben tomar con cautela puesto que no hubo PDI que impartió docencia en los másteres de la red.				
Nº medio de sexenios reconocidos a los profesores de la UPV/EHU de las titulaciones de máster de DOKe	2.50	2.44	1.80	1.81
Este indicador mantiene una tendencia ascendente.				
Nº medio de sexenios reconocidos a los profesores del Sistema Universitario español de los programas de doctorado de DOKe	2.82	2.80	2.64	2.40
Este indicador mantiene una tendencia ascendente.				
% PDI UPV/EHU de los programa de doctorado de DOKe evaluado con DOCENTIAZ	48.75	47.00	53.00	27.10
A pesar de las nuevas incorporaciones, casi la mitad del profesorado participante ha sido evaluado por DOKe				
7.03, Revisión y mejora	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
17.03c Porcentaje de procesos+procedimientos de la DOKe revisados	100.00	100.00	100.00	100.00
Todos los procesos y procedimientos han sido revisados, complementándolos con flujogramas e instrucciones actualizadas y útiles para todos los grupos de interés.				

Puntos Fuertes:

Los indicadores analizados en relación al personal se consideran en tendencia adecuada (ascendente) y se ha realizado una importante labor de revisión y mejora de los procesos del SGIC, complementándolo con material de apoyo de utilidad en los grupos de interés.

Areas de Mejora:



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

Aunque ya existen acciones de mejora planteadas en este sentido, se considera necesario recabar la opinión directa de las y los empleadores. Asimismo, se debe analizar la satisfacción y opinión del colectivo PAS de forma actualizada.

Valoraciones:

A pesar del volumen de actividad diaria de la DOke y escasez de personal, durante este curso se ha realizado un esfuerzo importante en la recogida de información, análisis de datos y evaluación, que permitirán una mejora en el corto, medio y largo plazo.



4. Acciones Realizadas

1.01, Política y Objetivos de Calidad	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Normativa y documentación A fecha de 13 mayo de 2019 se publicó en BOPV el Reglamento de la Escuela de Doctorado que supone cambios estructurales y funcionales. Puesto responsable: Director/a DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>En la medida de los posible, el reglamento de la Escuela de Doctorado se debe implementar en toda su extensión durante el curso académico 2019_20.</p> <p>Reflexión enero 2021: Si bien durante el curso 2019_20 se han ejecutado muchos de los cambios exigidos (ejemplo, aprobación de código de buenas prácticas, creación del consejo de estudiantes y puesta en marcha, normativa para regular las comisiones académicas, etc), la pandemia sufrida ha provocado ralentización de algunos otros, lo que obliga a mantener esta acción abierta durante más tiempo.</p> <p>Se considera que durante el curso 2020_21 se realizaron los cambios y ajustes necesarios para cumplir el reglamento y por esta razón, aunque seguirán implementándose medidas de mejora, a finales de este curso se consideran ejecutadas los principales cambios.</p>
<p>Cambio de los distintos apartados (flujograma, objetivo, documentación, anexos,...) del proceso 1 y sus procedimientos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Director/a DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>La política y los objetivos de calidad de la Escuela de Doctorado se han modificado incluyendo el código de buenas prácticas y una actualización de la misión, visión y valores de DOKe así como de sus objetivos. Se anexa el código de buenas prácticas aprobado en consejo permanente el 20 de julio de 2020: https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/codigo-buenas-practicas.</p>
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Director/a DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Esta acción se refunde con otras similares</p>
<p>Cambio de Propietarios del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Director/a DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Los nombres de las y los propietarios del procedimiento se adaptan a la composición y organigrama de la actual escuela de doctorado DOKe.</p>
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Director/a DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Esta acción se refunde con otras similares</p>
1.02, Planificación Anual	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambios en la estructura y funciones de la MDe derivadas de la adscripción de los másteres oficiales a los centros y aprobación del Reglamento marco de la Escuela de Doctorado Con fecha 30/01/19, el Consejo de Gobierno de UPV/EHU aprobó la adscripción de los másteres que gestionaba la MDe (salvo los de la Red latinoamericana) a otros centros. Además, aprobó el Reglamento Marco que regulará la futura Escuela de Doctorado. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Otros</p>	<p>Los cambios de tipo funcional y estructural (reducción drástica en el número de PAS) obligan a reestructurar las actividades y asignación de funciones del personal, que no podrán llevarse a cabo hasta que Gerencia determine el personal definitivo de la nueva escuela. Para la elaboración del nuevo reglamento de la Escuela de Doctorado se forma una comisión (formada por dos personal del equipo directivo de MDe y dos miembros de la comisión permanente). Con fecha del 13/05/2019 se publicó en el BOPV el Reglamento de la Escuela de Doctorado, que fue aprobado en el Comité de</p>



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.02, Planificación Anual

Acción	Medidas adoptadas
	Dirección de la MDe el 3 de abril de 2019. Con la entrada en vigor del reglamento, se darán inicio a los procesos electorales previstos para los órganos de gobierno de la futura Escuela de Doctorado: los representantes del PAS en el comité de dirección, el equipo de dirección, y el Consejo Permanente.
<p>Acciones por COVID-19: Adaptación durante el curso 2019-20 Cambios en la programación y desarrollo de las titulaciones y en la gestión y realización de las actividades planificadas para el curso debidos a la pandemia.</p> <p>Puesto responsable: Director/a DOKe</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>-Adaptación de las guías docentes (Máster) Documentación asociada: Adaptaciones / incidencias realizadas</p> <p>-Cambios de las actividades formativas Documentación asociada: Cambios realizados</p> <p>-Cambios en las estancias (tesis internacionales y en co-tutela) Documentación asociada a esta acción</p> <p>- Información publicada por DOKe en la web sobre las adaptaciones Documentación asociada: https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/comunicado-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/segundo-comunicado-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/tercer-comunicado-de-la-escuela-de-doctorado-ante-la-situacion-generada-por-el-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/cuarto-comunicado-de-la-escuela-de-doctorado-ante-la-situacion-generada-por-el-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/quinto-comunicado-de-la-escuela-de-doctorado-ante-la-situacion-generada-por-el-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/sexto-comunicado-de-la-escuela-de-doctorado-ante-la-situacion-generada-por-el-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/resolucion-de-la-directora-de-la-escuela-de-doctorado-de-la-upv-ehu-de-2-de-junio-de-2020 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/resolucion-de-la-directora-de-la-escuela-de-doctorado-de-la-upv-ehu-de-2-de-junio-de-2020</p> <p>De forma paulatina, se han revertido las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia. P.ej, el 25 de mayo de 2020 se pueden retomar la realización presencial de las prácticas externas curriculares, voluntarias y las estancias; la defensa de las tesis doctorales han recuperado la presencialidad del tribunal, etc.</p>

2.01, Propuesta y modificación de titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.03, Captación

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.03, Captación

Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Indicadores del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Jefe/a de Administración DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>En relación al requisito audit de "Presencia de mecanismos que regulen e informe sobre normativas que afectan a los estudiantes (Ej: reglamentos, uso de instalaciones, calendarios, horarios, etc.)" se considera que un indicador adecuado es la realización y asistencia a la "Jornadas de Acogida de nuevos doctorandos y doctorandas", No obstante, este indicador ya se utiliza para el proceso de admisión y matriculación. Se podrá pensar en otros indicadores que sean específicos de esta labor de captación. En el curso 20_21 se realiza, en el mes de junio, el Doktorego Eguna como jornada de captación, con el concurso ¿Abre la puerta a nuestro doctorado?, que quiere dar a conocer la formación doctoral de la UPV/EHU (https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/doktorego-eguna-2021-programa). Esta actividad se propone realizar anualmente en los meses previos al inicio de la prescripción. Se crea un indicador relacionado con la(s) actividad(es) de captación de nuevo alumnado.</p>
<p>Explorar nuevos formatos más atractivos que aumenten la captación de alumnado que se matricula en la formación doctoral. Apoyar las actividades de captación del alumnado doctoral que pueden iniciarse durante la formación de posgrado (tipo máster) Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Además de la página web específica de cada programa de doctorado y de DOKe se pueden añadir nuevos formatos (tipo vídeos de actividades formativas, etc) que permitan conocer otros aspectos de la formación doctoral que acompañar al proyecto investigador. El 20 de junio se celebra el Doktorego Eguna como jornada de captación, con el concurso titulado Abre la puerta a nuestro doctorado, que quiere dar a conocer la formación doctoral de la UPV/EHU (https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/doktorego-eguna-2021-programa). Esta actividad se propone realizar anualmente en los meses previos al inicio de la prescripción.</p>

2.04, Admisión y matriculación

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.05, Gestión de becas, títulos y certificados

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.06, Orientación profesional e Inserción laboral

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.07, Prácticas

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.08, Internacionalización

Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Indicadores del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Subdirección de Relaciones Internacionales Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Los indicadores planificados pueden resultar insuficientes para evaluar la magnitud de estas moviidades. Se añaden los indicadores "número de ERASMUS INCOMING a través de la Escuela" y "Número de estudiantes que hicieron prácticas en el extranjero a través de ERASMUS + prácticas." Se valorará la necesidad de incluir nuevos indicadores. Tras la revisión del curso 2018-19 se decide modificar algunos</p>



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.08, Internacionalización

Acción	Medidas adoptadas
	<p>indicadores, cuyos datos aportan información más relevante de la actividad de la Escuela. Se elimina el indicador "Numero de programas de doctorado con financiación Erasmus Mundus" puesto que la financiación dependía del título de Máster Erasmus Mundus asociado, si es que existía y no correspondía a financiación al programa de doctorado.</p> <p>Es importante tener en cuenta que la migración de los másteres a los centros ha supuesto cambios en estos programas de movilidad que se están sustituyendo por otros de más interés para el alumnado de doctorado y que será más importante medir. Entre otros, la DOke ha comenzado en el curso 20_21 a registrar y contabilizar las estancias internacionales realizadas por las y los estudiantes de los programas de doctorado.</p>
<p>5 Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Subdirección de Relaciones Internacionales Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>El flujograma y la descripción de la realización actual no refleja todo el ámbito abarcado desde la Escuela en relación a la movilidad internacional, y se debe actualizar. Durante los primeros meses de 2021 se actualizó y modificaron los flujogramas y las actividades de movilidad que se llevan a cabo en el ámbito internacional.</p>
<p>MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO La composición actual de esta comisión, que anteriormente se denominaba de movilidad, es de presidente, secretaria, dos representantes del PAS y un representante del alumnado, no incluyendo ningún a profesor o profesora. Puesto responsable: Subdirección de Relaciones Internacionales Origen: Otros</p>	<p>La actual comisión de internacionalización se creó como comisión de movilidad para realizar la propuesta de asignación de plazas Erasmus. En este programa, el alumnado se relaciona directamente con la universidad de origen por lo que en su composición, que se aprobó en momento, no había profesores o profesoras. Posteriormente, al publicarse el Plan del Sistema Universitario 2019-2022, esta comisión pasó a llamarse de internacionalización para hacer coincidir el nombre con uno de los ejes. Los dos miembros del PDI deben ser profesoras o profesores de la UPV/EHU (no asimiladas, asimilados) de los programas de doctorado. Este cambio se somete al consejo permanente de 30 noviembre de 2020 y se aprueba se acuerda enviar un email desde la Escuela para invitar al PDI a presentar su candidatura. Una vez recibidas las candidaturas, en el consejo permanente del 14 de enero de 2021 se realiza un sorteo entre los candidatos/as que cumplen los requisitos y salen elegidos: Maite Maguregui Hernando, CIENCIAS Javier Bilbao Landache, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Con estas nuevas incorporaciones, se cierra esta acción.</p>

2.09, Suspensión de titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.21, Seguimiento de máster

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.22, Programación de la enseñanza de máster

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.23, Desarrollo de la enseñanza de máster

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------



2.23, Desarrollo de la enseñanza de máster

Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de centro de adscripción del Máster en Tecnología, Aprendizaje y Educación Desde la comisión académica del máster se solicita el cambio a la Facultad de Educación de Bilbao, con el interés de aumentar el alumnado matriculado. Puesto responsable: Comisiones académicas de las titulaciones de máster Origen: Otros</p>	<p>La responsable del máster, Urtza Garay, ha promovido esta solicitud de cambio de centro de adscripción que, además, cuenta con el apoyo del Decano de la Facultad de Educación de Bilbao, Asier Romero. Desde la Escuela damos el visto bueno a este cambio de adscripción entendiendo que pretende velar por la perduración del título. Este cambio ha estado supervisado por el vicerrectorado de estudiantes y empleabilidad.</p>

2.24, Evaluación del alumnado de máster

Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Indicadores del procedimiento Accion de mejora generada como consecuencia de la revision del procedimiento Puesto responsable: Secretario/a Académico/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Debido a las características especiales de los másteres de la Red latinoamericana, que suelen duran dos cursos académicos, a pesar de ser de 60 créditos y del tipo de alumnado (habitualmente, profesionales y no estudiantes de grado), se decide eliminar los indicadores relativos al porcentaje de actas cerradas. El seguimiento del alumnado matriculado y el cierre de actas no resulta un problema actualmente debido al bajo número de másteres y alumnado gestionado. Por otro lado, se elimina de todos los indicadores los alumnos de segunda o tercera matrícula de otros másteres que aún están adscritos a la escuela pero que se consideran ya residuales. De forma anual, únicamente se registrarán los indicadores relativos a los másteres de la red que cuenten con alumnado matriculado. Por otro lado, habida cuanta de la duración bianual de facto de los másteres, se deberá pensar en indicadores para los cursos intermedios donde es posible la falta de defensa de TFM. Comentario a 30 de junio 2021: El descenso en el número de másteres de la red latinoamericana a la Escuela y la falta de impartición de estos másteres en este periodo de pandemia parece considerar apropiada cerrar esta acción con las medidas previas y plantear una evaluación global de los másteres de la red actuales, sin añadir nuevos indicadores.</p>

2.31, Seguimiento de doctorado

Acción	Medidas adoptadas
<p>Modificar los indicadores de propuestas y modificaciones de titulaciones Se propone modificar los indicadores "Número de propuestas enviadas a verificar a Unibasq" y "porcentaje favorable" por "Número de propuestas y modificaciones enviadas a verificar a Unibasq" y el "porcentaje favorable de ambos conceptos" Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad Origen: Otros</p>	<p>Esta modificación del indicador permitirá realizar un seguimiento más exhaustivo de los títulos que el anterior.</p>
<p>Establecer datos de estudiantes activos y de baja temporal en cada curso académico Se incluyen el porcentaje de estudiantes activos y de baja temporal para evaluar los indicadores de forma adecuada. Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad Origen: Otros</p>	<p>Es importante conocer el nº de estudiantes en activo en cada curso para poder medir de forma adecuada los indicadores planteados. Asimismo, realizar el seguimiento del % de alumnado en baja temporal permitirá conocer la importancia de este dato que, actualmente, no se registraba. Para la evaluación del plan de gestión del curso 2019_20 ya se recoge esta información más detallada y se mantendrá para la evaluación de futuros cursos académicos.</p>



2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral

Acción	Medidas adoptadas
<p>Asegurar la notificación de las evaluaciones al alumnado en las convocatorias ordinarias y extraordinarias</p> <p>Se ha detectado que algunos doctorandos/as desconocen que han obtenido evaluación negativa anual en la convocatoria ordinaria, lo que hace que no aporten la documentación para la convocatoria extraordinaria.</p> <p>Actualmente, no existe una fecha de entrega de actas registrada, que permita establecer el periodo de reclamación.</p> <p>Puesto responsable: Comisión académica del programa de doctorado</p> <p>Origen: Derivadas del plan estratégico</p>	<p>Un análisis de la situación pone de manifiesto que algunas comisiones académicas solicitan readmitir estudiantes que han obtenido dos evaluaciones negativas consecutivas (ordinaria y extraordinaria), que suponen el cese en programa. Además, las y los estudiantes expresan su desconocimiento en relación a dichas evaluaciones negativas y lo que esto supone.</p> <p>Entre las medidas planteadas, desde DOKe se plantea una reorganización del calendario de evaluación para asegurar un periodo de notificación de la calificación al y la estudiante y el subsecuente periodo de reclamaciones.</p> <p>Como la aprobación del calendario de evaluación se establece desde la Comisión de posgrado con carácter previo, esta evaluación extraordinaria de febrero-marzo se reorganiza y se solicita a la Comisión de posgrado, tras su aprobación por Consejo Permanente, de este nuevo periodo (que recoge el tiempo de notificación y reclamación). El día 12 de Febrero de 2021 dicha Comisión aprueba la modificación.</p> <p>Se informa a las comisiones académicas y al alumnado de estas modificaciones a través de una presentación pública en abierto realizada el 22 de febrero 2021.</p> <p>https://eu-lti.bbcollab.com/recording/b7ded01512b543d8a4db1515eb63a373</p> <p>Para próximas convocatorias (evaluación del curso 2020-21), se solicita ampliar dicho periodo, recogiendo el periodo de emisión y firma de actas y reclamación.</p>

2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.34, Alianzas y colaboraciones externas

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

3.01, Selección y Acogida del PAS

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

3.02, Formación continua del Personal

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

3.04, Cambio de Órganos de Gobierno

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------



4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
<p>Eliminar un indicador obsoleto de los másteres Se elimina el indicador "Presupuesto solicitado por las titulaciones de Máster de MDe" puesto que no tiene validez en la actual DOKe Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Los másteres de la red no realizan la petición o solicitud de presupuesto al Vicerrectorado de posgrado para su posterior aprobación de la partida correspondiente o, al menos, esa acción no se ejecuta a través de la DOKe.</p>

4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la DOKe

Acción	Medidas adoptadas
<p>Financiación o cofinanciación externa de las actividades formativas propuestas por DOKe Se deben potenciar las alianzas y colaboraciones con otros agentes (ej. Euskampus) e instituciones (ej. G9 u otras universidades) que permitan aumentar la oferta transversal sin perjuicio económico para la DOKe Puesto responsable: Consejo Permanente DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>La colaboración con otras entidades o instituciones puede resultar provechosa para la optimización de los recursos económicos destinados a la formación transversal. Con la Universidad de Pau y l Adour se mantiene una colaboración duradera en el tiempo y en los últimos años también con Euskampus. Explorar la vía de la colaboración con G9 y con otras iniciativas como Enlight etc. Durante el curso 2020-21 se ha mantenido la colaboración con Euskampus, lo que ha permitido cofinanciar parte de la creciente formación transversal ofertada desde DOKe. Desde el Vicerrectorado de Euskara se consiguió la financiación para la actividad "Nire tesia 180 segundutan" (https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/nire-tesia-180-segundotan-eta-euskaraz) y se han potenciado los cursos compartidos con las universidades del G9 para el alumnado de doctorado, con la propuesta de continuar en nuevas ediciones para futuros cursos académicos. Se han realizado numerosas reuniones dentro del programa Enlight buscando afianzar la colaboración.</p>

5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales

Acción	Medidas adoptadas
<p>Actualizar los procedimientos al proceso 5 Actualizar y completar los objetivos, flujograma, propietarios, normativa y documentación de los procedimientos asociados al proceso 5: los procedimientos 5.01 Gestión de Recursos materiales y Locales y 5.02 Gestión de servicios Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Estos procedimientos, en el caso de la Escuela de Doctorado, van orientados a seguir la normativa de gestión propuesta por la Vicegerencia de Patrimonio y Contratación y las instrucciones también centralizadas para otras actividades. Estos procedimientos, en el caso de la Escuela de Doctorado, van orientados a seguir la normativa de gestión propuesta por la Vicegerencia de Patrimonio y Contratación y las instrucciones también centralizadas para otras actividades. Se incluye la normativa e instrucciones que regulan esta gestión y se actualiza la información para adaptarla a la actual DOKe.</p>

5.02, Gestión de Servicios

Acción	Medidas adoptadas
<p>Actualizar los procedimientos al proceso 5 Actualizar y completar los objetivos, flujograma, propietarios, normativa y documentación de los procedimientos asociados al proceso 5: los procedimientos 5.01 Gestión de Recursos materiales y Locales y 5.02 Gestión de servicios Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Estos procedimientos, en el caso de la Escuela de Doctorado, van orientados a seguir la normativa de gestión propuesta por la Vicegerencia de Patrimonio y Contratación y las instrucciones también centralizadas para otras actividades. Se incluye la normativa e instrucciones que regulan esta gestión y se actualiza la información para adaptarla a la actual DOKe.</p>



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

6.01, Comunicación

Acción	Medidas adoptadas
<p>Actualizar apartados de los procedimientos del proceso 6</p> <p>Actualizar y completar los procedimientos Comunicación y Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Se modifican y actualizan los flujogramas, grupos de interés, participantes y los procedimientos asociados.</p>

6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

Acción	Medidas adoptadas
<p>Actualizar apartados de los procedimientos del proceso 6</p> <p>Actualizar y completar los procedimientos Comunicación y Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Se modifican y actualizan los flujogramas, grupos de interés, participantes del procedimiento .</p>

7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés

Acción	Medidas adoptadas

7.02, Evaluación del personal

Acción	Medidas adoptadas

7.03, Revisión y mejora

Acción	Medidas adoptadas
<p>Revisar los procesos y procedimientos del SGIC para adaptarlos a la nueva situación de la Escuela.</p> <p>Para el curso 2019/20 está previsto la adscripción de las titulaciones de máster a los centros (salvo la red latinoamericana), que supone la transformación a una nueva escuela de doctorado. Esta nueva situación obligará a cambios y revisión de procesos y procedimientos así como los grupos de interés implicados en ellos. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE Origen: Otros</p>	<p>Tal y como se acordó en el consejo de gobierno de UPV/EHU, con fecha 31 de enero de 2019, los másteres (salvo los correspondientes a la red latinoamericana) pasarán a depender de los centros docentes. A partir del 1 de octubre de 2019, la DOKE iniciará la revisión de los procesos y procedimientos del sistema para adaptarlos a la nueva situación.</p> <p>En enero de 2021 se han realizado muchos de los cambios (nuevos procedimientos, revisión y adaptación de los existentes, nuevos flujogramas, etc) aunque se mantiene abierta esta acción para incorporar otras modificaciones que se planteen. En el curso 19_20 se incluyeron nuevos procedimientos, actualizaron indicadores etc y en el curso 20_21 se han consolidado y finalizado los principales cambios necesarios. Como el SGIC es un proceso vivo y abierto a cambios y pequeñas adaptaciones, no parece necesario mantener abierta esta acción que se considera ya ejecutada.</p>



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

5. Revisión Directrices AUDIT

1.0. Política y objetivos de calidad

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Existencia de un órgano con capacidad para gestionar el SGIC, y la definición y aprobación de la política y objetivos de calidad.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
2 Existencia del procedimiento que permite definir y aprobar la política y objetivos de calidad.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
3 Especificación de la participación de los grupos de interés en el órgano responsable del sistema de garantía interna de calidad y en la definición de la política y objetivos de calidad.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
4 Difusión pública y por escrito de la política y los objetivos de calidad a través de medios que permitan su divulgación a todos los grupos de interés.	6.01, Comunicación 6.02, Gestion de sugerencias, quejas y reclamaciones	SF	se utiliza principalmente la página web de la DOKe
5 Existencia de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilite el despliegue de la política y los objetivos de calidad.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
6 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, medición, revisión y mejora de la política y objetivos de calidad.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora	SF	
7 Presencia de mecanismos de rendición de cuentas a los principales grupos de interés que permitan informar sobre el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 6.01, Comunicación	SF	

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	SF	
2 Presencia de mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
	2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral		
3 Especificación de los grupos de interés implicados en el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	
4 Presencia de los procedimientos que hacen posible el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.03, Revisión y mejora	SF	
5 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan valorar el mantenimiento, la actualización y la renovación de la oferta formativa.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revisión y mejora	SF	
6 Existencia de mecanismos que faciliten la implementación de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.03, Revisión y mejora	SF	
7 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas a los principales grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.	6.01, Comunicación 7.03, Revisión y mejora	SF	
8 Definición de los criterios que hacen posible conocer cómo el centro abordaría la eventual suspensión del título.	2.21, Seguimiento de master	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente



Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
	2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral		

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano responsable de los procedimientos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes: -Definición de perfiles de ingreso/egreso; Admisión y matriculación - Alegaciones, reclamaciones y sugerencias - Apoyo y orientación - Enseñanza y evaluación - Prácticas externas y movilidad - Orientación profesional	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SA	Tanto las comisiones académicas como la Escuela de Doctorado se responsabilizan de estas tareas.

1 Definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matriculación de estudiantes

02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionados con la definición de perfiles de ingreso/ egreso y los criterios de admisión y matriculación.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
03 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permita conocer y valorar las necesidades relativas a perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y desarrollo de la definición de perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la definición de perfiles de ingreso/egreso y de criterios de admisión y matriculación.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	

2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
08 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y evaluación de los	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.			
aprendizajes			
09 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
3 Prácticas externas y movilidad de los estudiantes			
10 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
12 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
13 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
4 Orientación profesional de los estudiantes			
14 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con la orientación profesional de los estudiantes	6.01, Comunicación 6.02, Gestion de sugerencias, quejas y reclamaciones	SF	
15 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes	6.01, Comunicación 6.02, Gestion de sugerencias, quejas y reclamaciones	SF	
16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	6.01, Comunicación 6.02, Gestion de sugerencias, quejas y reclamaciones	SF	
17 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	6.01, Comunicación 6.02, Gestion de sugerencias, quejas y reclamaciones	SF	
5 Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias			
18 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
19 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
5 Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias			
20 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
21 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento revisión y mejora del sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
6 Otros elementos que afectan la orientación de las enseñanzas a los estudiantes			
22 Presencia de mecanismos que regulen e informe sobre normativas que afectan a los estudiantes (Ej: reglamentos, uso de instalaciones, calendarios, horarios, etc.)	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora	SF	

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Definición de la política de personal académico y de apoyo a la docencia			
01 Existencia de un órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal académico y de apoyo a la docencia, el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y reconocimiento	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 6.01, Comunicación	SF	La Escuela de doctorado se basa en las directrices fijadas institucionalmente
02 Especificación del modo en que los grupos de interés participan en la definición y desarrollo de la política del personal académico y de apoyo a la docencia	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 6.01, Comunicación	SF	
03 Presencia de procedimientos de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades de personal académico y de apoyo a la docencia	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 6.01, Comunicación	SF	La Escuela realiza una evaluación continua de las necesidades y carga a realizar y, en su caso, solicita apoyo adicional justificado como ocurrió durante el curso 2020-21, que conseguimos el apoyo de una persona adicional de apoyo a las tareas a la DOke.
04 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión e implantación de mejoras en la política de personal	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 6.01, Comunicación	SF	
05 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 6.01, Comunicación	SF	La Escuela, además de los cauces habituales, prepara una memoria anual que facilita dicha rendición.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Acceso del personal académico y de apoyo a la docencia			
06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	SF	
07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas al acceso.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	SF	
08 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	SF	
3 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia.			
09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	
10 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su formación.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
3 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia.			
11 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento revisión y mejora del plan de formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	
4 Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.			
12 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	
13 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su evaluación, promoción y reconocimiento.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	
14 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	

1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar los recursos materiales y los servicios	5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales 5.02, Gestión de Servicios	SF	
02 Existencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los recursos materiales y los servicios	5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales 5.02, Gestión de Servicios	SF	
03 Especificación de mecanismos de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y los servicios	5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales 5.02, Gestión de Servicios 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés	SF	
04 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades sobre el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y los servicios, así como sobre la adecuación de los mismos	7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés	SF	Se trata de una tarea que se realiza de forma institucional, principalmente.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los recursos materiales y servicios	7.03, Revision y mejora	SF	
06 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los recursos materiales y servicios y su nivel de uso por parte del estudiante	6.01, Comunicación 6.02, Gestion de sugerencias, quejas y reclamaciones 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora	SF	La comunicación con los representantes del alumnado que forman parte del consejo es continua y fluida en ambos sentidos, para garantizar una transparencia del uso de recursos,

1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
07 Existencia del órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal de administración y servicios	3.01, Selección y Acogida del PAS 3.02, Formacion continua del Personal 3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS	SF	Esta directriz, como el resto asociadas, se define y aprueba institucionalmente si bien el PAS de DOke debe cumplir el código de buenas prácticas de la escuela
08 Especificación de los mecanismos de participación de los grupos de interés en la definición, revisión y mejora de la política del personal de administración y servicios	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
09 Presencia de procedimientos para la recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades del personal de administración y servicios	7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés	SF	Desde la jefatura de administración de la DOke se recogen, evalúan y gestionan las necesidades de formación y de otra naturaleza del PAS.
10 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en la política y las actuaciones relacionadas con el personal de administración y servicios	3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.02, Evaluación del personal 7.03, Revision y mejora	SF	
11 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas al personal de administración y servicios sobre los resultados de la política de personal	6.01, Comunicación	SF	

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Presencia de mecanismos que permitan obtener información sobre las necesidades de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas	7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés	SF	
1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje			
02 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados del aprendizaje	2.21, Seguimiento de master	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje			
	2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.03, Revision y mejora		
03 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados del aprendizaje	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.03, Revision y mejora	SF	
04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados del aprendizaje	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.03, Revision y mejora	SF	
05 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de aprendizaje	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje			
	7.03, Revision y mejora		
06 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados del aprendizaje y de la fiabilidad de los datos utilizados; así como estrategias para mejorar dichos resultados	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.03, Revision y mejora	SF	
07 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.03, Revision y mejora	SF	
2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral			
08 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora	SF	Los datos de inserción laboral se obtienen vía institucional. El posterior análisis, distribución y utilización de los resultados sí recae en DORe.
09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral			
	2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora		
10 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la inserción laboral	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora	SF	
11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de la inserción laboral	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora	SF	Los datos de inserción laboral se obtienen gracias a la colaboración entre Lanbide y UPV/EHU.
12 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la inserción laboral y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como las estrategias para mejorar dichos resultados	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral			
	2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora		
13 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la inserción laboral	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora	SF	
3 Análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés			
14 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.03, Revision y mejora	SF	
15 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre la satisfacción de los grupos de interés	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.03, Revision y mejora	SF	
16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.03, Revision y mejora	IN	Si se tiene en cuenta que todos los grupos de interés están representados en el consejo permanente y/o comité de dirección, sí se puede cumplir esta directriz.
17 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
3 Análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés			
	2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.03, Revisión y mejora		
18 Existencia de mecanismos que permitan el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como estrategias para mejorar dichos resultados	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.03, Revisión y mejora	SF	
19 Presencia de procedimientos que hagan posible la rendición de cuentas sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.03, Revisión y mejora	SF	

1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar la publicación de información actualizada de las titulaciones	6.01, Comunicación	SF	Desde la DOKe se solicita la publicación de la información disponible cuando dicha actualización no depende de la Escuela.
02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen los procesos de toma de decisiones sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones	6.01, Comunicación	SF	
03 Presencia de mecanismos que faciliten la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las titulaciones y programas	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	
04 Presencia de procedimientos que hagan posible informar a los grupos de interés sobre: - la oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones - las políticas de acceso y de orientación de los estudiantes - la metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación - la política de movilidad y los programas de prácticas externas	6.01, Comunicación	SF	
05 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre las alegaciones, reclamaciones y sugerencias	6.01, Comunicación	SF	
06 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre el	6.01, Comunicación	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia			
07 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre la utilización de los recursos materiales y servicios	6.01, Comunicación	SF	
08 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados del aprendizaje	6.01, Comunicación	SF	
09 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados de la inserción laboral	6.01, Comunicación	SF	
10 Presencia de procedimientos que informen sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	6.01, Comunicación	SF	
11 Presencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la información pública que se facilita a los grupos de interés	7.03, Revisión y mejora	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente



6. Plan de Gestión Anual

1.01, Política y Objetivos de Calidad	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Normativa y documentación A fecha de 13 mayo de 2019 se publicó en BOPV el Reglamento de la Escuela de Doctorado que supone cambios estructurales y funcionales. Puesto responsable: Director/a DOke Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 31/08/2021</p>	<p>En la medida de los posible, el reglamento de la Escuela de Doctorado se debe implementar en toda su extensión durante el curso académico 2019_20.</p> <p>Reflexión enero 2021: Si bien durante el curso 2019_20 se han ejecutado muchos de los cambios exigidos (ejemplo, aprobación de código de buenas prácticas, creación del consejo de estudiantes y puesta en marcha, normativa para regular las comisiones académicas, etc), la pandemia sufrida ha provocado ralentización de algunos otros, lo que obliga a mantener esta acción abierta durante más tiempo.</p> <p>Se considera que durante el curso 2020_21 se realizaron los cambios y ajustes necesarios para cumplir el reglamento y por esta razón, aunque seguirán implementándose medidas de mejora, a finales de este curso se consideran ejecutadas los principales cambios.</p>
<p>Posibles indicadores del procedimiento de Política y Objetivos de Calidad Reflexionar sobre los posibles indicadores adecuados para revisar y evaluar este procedimiento Puesto responsable: Equipo directivo de la DOke Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 01/03/2022</p>	<p>Se decide esperar antes de plantear indicadores para este procedimiento, en base a la necesidad de que el nuevo SGIC comience a implementarse.</p>
1.02, Planificación Anual	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Acciones por COVID-19: Adaptación durante el curso 2019-20 Cambios en la programación y desarrollo de las titulaciones y en la gestión y realización de las actividades planificadas para el curso debidos a la pandemia. Puesto responsable: Director/a DOke Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 31/08/2021</p>	<p>-Adaptación de las guías docentes (Máster) Documentación asociada: Adaptaciones / incidencias realizadas</p> <p>-Cambios de las actividades formativas Documentación asociada: Cambios realizados</p> <p>-Cambios en las estancias (tesis internacionales y en co-tutela) Documentación asociada a esta acción</p> <p>- Información publicada por DOke en la web sobre las adaptaciones Documentación asociada: https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/comunicado-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/segundo-comunicado-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/tercer-comunicado-de-la-escuela-de-doctorado-ante-la-situacion-generada-por-el-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/cuarto-comunicado-de-la-escuela-de-doctorado-ante-la-situacion-generada-por-el-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/quinto-comunicado-de-la-escuela-de-doctorado-ante-la-situacion-generada-por-el-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/sexto-comunicado-de-la-escuela-de-doctorado-ante-la-situacion-generada-por-el-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/resolucion-de-la-directora-de-la-escuela-de-doctorado-de-la-upv-ehu-de-2-de-junio-de-2020 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/resolucion-de-</p>



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.02, Planificación Anual

Acción	Medidas adoptadas
31/08/2021	<p>la-directora-de-la-escuela-de-doctorado-de-la-upv-ehu-de-2-de-junio-de-2020</p> <p>De forma paulatina, se han revertido las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia. P.ej, el 25 de mayo de 2020 se pueden retomar la realización presencial de las prácticas externas curriculares, voluntarias y las estancias; la defensa de las tesis doctorales han recuperado la presencialidad del tribunal, etc.</p>

2.01, Propuesta y modificación de titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
<p>Determinar el grado de satisfacción de los empleadores con el perfil de egreso de doctorado</p> <p>Conocer la satisfacción de los empleadores con la formación doctoral recibida es importante para establecer acciones formativas complementarias, si fueran necesarias.</p> <p>Se deben establecer medidas que permitan, en un plazo de tiempo razonable (se reconoce la dificultad en recoger esta información) datos que permitan realizar esta evaluación.</p> <p>Puesto responsable: Comisión académica del programa de doctorado</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 30/06/2021</p>	<p>Consultar si a través del acuerdo UPV/EHU con Lanbide se pueden extraer datos concretos de las personas doctoras, de forma separada del resto de personas con estudios de posgrado. Esta medida no ha resultado efectiva.</p> <p>En la planificación anual de 2020 es planteó realizar una jornada con las empresas para junio de 2020, que no pudo organizarse por la pandemia.</p> <p>Con fecha de 30 de junio de 2021, se constata la dificultad para llevar a cabo esta actividad a pesar del interés y necesidad de recabar esta información. Se deberá dar prioridad a esta actividad en los próximos meses.</p> <p>Se decide consultar al resto de Universidades del G9 las estrategias puestas en marcha por su parte para recoger la satisfacción de los empleadores.</p>

2.03, Captación

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.04, Admisión y matriculación

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.05, Gestión de becas, títulos y certificados

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.06, Orientación profesional e Inserción laboral

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.07, Prácticas

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.08, Internacionalización	
Acción	Medidas adoptadas
2.09, Suspensión de titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas
2.21, Seguimiento de máster	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Técnico/a de Calidad de Máster Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución:</p>	<p>Se ha actualizado la normativa asociada al procedimiento.</p>
2.22, Programación de la enseñanza de máster	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Procedimientos asociados Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Secretario/a Académico/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución:</p>	<p>Se incluyen los procedimientos de comunicación y mejora (de los procesos 6 y 7), y el procedimiento 2.23 por su vinculación a éste.</p>
2.23, Desarrollo de la enseñanza de máster	
Acción	Medidas adoptadas
2.24, Evaluación del alumnado de máster	
Acción	Medidas adoptadas
2.31, Seguimiento de doctorado	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Conocer el personal investigador que causa baja en UPV/EHU (por jubilación, fallecimiento, etc) de los programas de doctorado, para informar a las comisiones académicas y gestionen su baja de la/s titulación/es a la/s que pertenecían. Los cambios en el PDI que forma parte de las titulaciones, tanto incorporaciones como bajas, se deben realizar a través de UNIKUDE puesto que son modificaciones que afectan a la plantilla del PDI de dicho programa de doctorado. No obstante, actualmente, ni en la DOKe ni las comisiones académicas conocen todas las jubilaciones, bajas, defunciones, etc que afectan a cada programa de doctorado provocando retrasos involuntarios en las notificaciones, desfase en la capacidad potencial de directores/as, errores, etc. Puesto responsable: Técnico/a de Calidad de Doctorado Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/12/2022</p>	<p>Desde la DOKe se contactará con el Vicerrectorado de Personal para que con cierta periodicidad indiquen a la Escuela las bajas y cambios en el PDI que puedan afectar al profesorado adscrito a los programas de doctorado. Una vez conocida esta información, se transmitirá a la(s) comisión(es) académica(s) afectada(s) para que puedan gestionar el cambio en UNIKUDE.</p>



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

<p>Búsqueda de alternativas para la celebración de los actos de investidura y entrega de premios extraordinarios Durante los años 2020 y 2021 no se han podido celebrar estos actos. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 01/12/2023</p>	<p>Durante los cursos 2019_20 y 2020-21 no se ha podido celebrar el acto solemne de investidura de nuevas y nuevos doctores de los años 2019 y 2020 ni se han podido realizar el acto de reconocimiento a los premios extraordinarios correspondientes. Este hecho supone la acumulación de nuevas y nuevos doctores a la espera de celebración del acto. Habida cuenta que en las convocatorias anuales ya había problemas de aforo, se deberán buscar soluciones para esta ocasión. Desde la DOKe se plantea celebrar a finales de 2022 (diciembre) un acto en el que se incluyan las promociones de 2019 y 2020 y dejar para el año que viene otro acto con otras 2 promociones. Con respecto a los premios extraordinarios, se plantea desligarlo del acto de investidura y celebrarlo junto al doktorego eguna.</p>
--	---

2.34, Alianzas y colaboraciones externas

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

3.01, Selección y Acogida del PAS

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

3.02, Formación continua del Personal

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

3.04, Cambio de Órganos de Gobierno

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la DOKe

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

<p>Límite de gastos de representación por las y los responsables de másteres oficiales y de programas de doctorado a en actividades DOKe Debido al control presupuestario propuesto desde el Rectorado debido al déficit presupuestario de la universidad, parece razonable establecer medidas de austeridad que nos permitan control el gasto con criterios no-arbitrarios. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen:</p>	<p>Desde la dirección, se propone un límite en la cuantía (será como máximo el 150% de los gastos por comida y/o cena previstos como cuantía de las asistencias y las indemnizaciones y compensación de gastos) y en el número de personas asistentes a esa comida que se abonará desde DOKe (el número de comensales al que se apliquen los gastos de representación será una sola persona de la UPV/EHU por cada persona ajena a la misma) Se establece un límite para gastos de representación efectuados</p>
--	---



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la DOKe

Acción	Medidas adoptadas
Otros Fecha prevista ejecución: 15/03/2022	por las y los responsables de másteres oficiales y de programas de doctorado adscritos a la Escuela de Doctorado de la UPV/EHU, aprobado en un Acuerdo del Consejo Permanente de la Escuela de Doctorado del día 13 de diciembre de 2021. Dicho acuerdo se publica en la web: https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/normativa-limite-gastos-representacion y se difunde por correo electrónico al colectivo implicado para su conocimiento.

5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

5.02, Gestión de Servicios

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

6.01, Comunicación

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

Acción	Medidas adoptadas
<p>Modificación de los indicadores relativos al grado de satisfacción de los colectivos con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas.</p> <p>Existen cuatro indicadores cuyo valor se obtenía que de la encuesta realizada durante la Master Astea y otras actividades que actualmente no se llevan a cabo.</p> <p>Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 30/10/2021</p>	<p>Habida cuenta de la dificultad para establecer el valor del indicador, tal y como se estableció en su definición, y manteniendo dudas acerca de la validez de dichos indicadores, se decide eliminar los siguientes indicadores del procedimiento 6 - Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción del alumnado con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas. Grado de satisfacción de los empleadores con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas. Grado de satisfacción del PAS con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas. Grado de satisfacción del PDI con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas. <p>En el curso 2018_19 no se pudo obtener, tampoco esta información.</p> <p>Se deben plantear en los próximos meses nuevos indicadores que resulten de mayor efectividad y más adecuados para medir la rendición de cuentas y recabar la respuesta de los grupos de interés.</p> <p>La encuesta al PDI realizada entre abril y septiembre de 2021 contiene items que pueden servir para evaluar el grado de satisfacción de este colectivo. Se podría utilizar algunas de las preguntas como indicador si esta encuesta se repite con cierta periodicidad.</p> <p>A fecha de marzo de 2022, con la puesta en marcha de la nueva web se plantea crear un buzón que permita subclasificar las peticiones recibidas y darles un a respuesta efectiva así como mejorar las FAQ.</p>

7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés

Acción	Medidas adoptadas
<p>Recabar encuestas de satisfacción del grupo de interés "EMPLEADORES"</p> <p>Existen varios procesos, como p.ej. el proceso 2 y el proceso 6 de nuestro SGIC donde existen indicadores que requieren la opinión del colectivo de empleadores.</p> <p>Aunque se ha abierto ya una acción de mejora para los egresados de doctorado, se debe abrir una acción de mejora global para que, en el medio plazo, se consiga recabar esta información aunque, a veces, supere el ámbito de acción de la Escuela.</p> <p>Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 31/12/2020</p>	<p>Determinar a qué escala (particular de titulación, área de conocimiento o institucional) se pueden recabar información de este grupo de interés.</p> <p>A fecha de diciembre de 2020 aún no se ha podido llevar a cabo esta acción. A pesar de haber planificado un encuentro con los empleadores para el 12 de junio de 2020 y recabar allí su opinión y satisfacción con el alumnado (en prácticas formativas, elaboración de tesis doctorales o contratados laborales) y las gestiones realizadas para alcanzar esa situación, tuvo que suspenderse por el confinamiento. Se buscarán alternativas factibles para conseguir la opinión de este colectivo de interés.</p>
<p>Encuesta de satisfacción del PDI perteneciente a UPV/EHU y ajeno a cada programa de doctorado</p> <p>Recoger información acerca de la opinión, interés, inquietud y satisfacción del profesorado de cada programa de doctorado.</p> <p>Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 30/09/2021</p>	<p>Se elabora un encuesta que recoge 24 cuestiones cerradas y un apartado de sugerencias y observaciones, elaborado en castellano y euskera, y se difunde a través de los emails disponibles de cada programa de doctorado, utilizando la plataforma encuestafácil.com</p> <p>La encuesta se pasó durante el mes de abril y mayo para los 31 programas que debían presentar el autoinforme de acreditación en el mes de mayo/junio. Una vez recogidos y analizados estos resultados se pasó la encuesta a los programas restantes, de forma que todos los programas de doctorado contasen con la opinión de su profesorado.</p>

7.02, Evaluación del personal

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

7.03, Revisión y mejora

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------